

**COPIA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA PREDIALAND C. LTDA.
CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DEL 2018**

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, a las once horas, del día quince de abril del mes, del año dos mil dieciocho, se reúnen los accionistas de la compañía INMOBILIARIA PREDIALAND C. LTDA., en sus oficinas ubicadas en la Av. Juan Tanca Marengo s/n a lado de la Nissan, UNO) ORTEGA MALDONADO CARLOS ERNESTO DR., propietario de 1251 acciones; DOS) ORTEGA SANTOS CARLOS ERNESTO ING., propietario de 1 acción.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas cada una por el valor de un dólar de los Estados Unidos de América. Como Presidente de la junta se designa al ORTEGA SANTOS CARLOS ERNESTO ING. y actúa como Secretario de la junta el Eco. José Aroca Caicedo, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones; se declara instalada la Junta, de inmediato se procede a dar cumplimiento a lo preceptuado en el Art. 239 de la Ley de Compañías, por lo que el Presidente instruye que por secretario se tome lista de los asistentes. El secretario procede a elaborar la lista y certifica que los accionistas asistentes representan el cien por ciento (100%) del capital pagado que es a su vez el suscrito, por lo que la junta goza del quórum legalmente permitido tal como lo establece el Art.240 de la Ley de Compañías. Conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías, los accionistas se constituyen en Junta General, Extraordinaria, Universal de la Compañía, decisión que toma en forma unánime, para conocer, deliberar y decidir sobre los siguientes puntos que conforma el orden del día:

- 1.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General por el Ejercicio económico del año 2017.
- 2.- Conocer y aprobar el informe del Comisario por el Ejercicio económico del año 2017.
- 3.- Conocer y aprobar el juego de Estados Financieros por el Ejercicio económico del año 2017.
- 4.- Conocimiento y resolución sobre destino de las Utilidades del Ejercicio económico del 2017.
- 5.- Designación del Comisario para el Ejercicio Económico del año 2018.

De manera especial e individual se convoca al Señor Paredes Carpio Franklin Fernando Ing.Com., Comisario Principal de la compañía, domiciliado en Isla Trinitaria (Vía Perimetral).

Los accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la Junta y para conocer los puntos del orden día, que les fue puesto a consideración. Acto seguido, se pasa a tratar el Punto Uno.- esto es "Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General por el Ejercicio económico del año 2017", por lo que toma la palabra el Eco. José Aroca Caicedo, Secretario de la Junta, quien procede a dar lectura al informe del Administrador (Gerente General) por el ejercicio económico del año 2017, el mismo que fue escuchado atentamente por los accionistas, por lo que es necesario que dicho informe sea aprobado. El Presidente de la Junta ORTEGA SANTOS CARLOS ERNESTO ING., consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, El Presidente de la Junta solicita a El Secretario que proceda a someter a votación la moción propuesta. El secretario de la Junta, el Eco. José Aroca Caicedo, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los accionistas por

unanimidad de votos **RESULEVEN:** Dar por conocido y aprobado el Informe del Gerente General por ejercicio económico del año 2017.

Acto seguido, se pasa a tratar el Punto dos.- esto es "Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2017", por lo que toma la palabra el Eco. José Aroca Caicedo, Secretario de la Junta, quien procede a dar lectura al Informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2017, el mismo que fue escuchado atentamente por los accionistas, por lo que es necesario que dicho informe sea aprobado. El Presidente de la Junta ORTEGA SANTOS CARLOS ERNESTO ING., consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa a ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, El Presidente de la Junta solicita a El secretario que proceda a someter a votación la moción propuesta. El secretario de la Junta, el Eco. José Aroca Caicedo, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN:** Dar por conocido y aprobado el Informe del Comisario por el Ejercicio Económico del año 2017.

Acto seguido se pasa a tratar el Punto Tres.-esto es "Conocer y aprobar el juego de Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2017", por lo que toma la palabra el Eco. José Aroca Caicedo, Secretario de la Junta, quien manifiesta que en días anteriores se entregó a cada uno de los accionistas, un ejemplar del juego de los Estados Financieros de la Compañía por el año 2017, por lo que se solicita se pronuncien al respecto. El Presidente de la Junta ORTEGA SANTOS CARLOS ERNESTO ING., consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, El Presidente de la Junta solicita a El Secretario que proceda a someter a votación la moción propuesta. El Secretario de la Junta, el Eco. José Aroca Caicedo, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN:** Dar por conocido y aprobado el juego de Estados Financieros de la compañía por el Ejercicio Económico 2017, para que posteriormente sean presentados a la Superintendencia de Compañías tal como lo dispone el Art.20 de la Ley de Compañías. Se deja constancia que el Presidente y el Gerente General no votan en esta Junta.

Acto seguido se pasa a tratar el Punto Cuatro.- esto es "Conocimiento y resolución sobre LA Pérdida generada del Ejercicio Económico del 2017", por lo que toma la palabra el Eco. José Aroca Caicedo, Secretario de la Junta, quien manifiesta que el Ejercicio Económico del 2016 presentó una Pérdida del Ejercicio de US\$ 55,065.79 en lo cual se resolvió que dicha Pérdida sea absorbida por Resultado Acumulados Adopción por Primera vez de las NIIF. El Presidente de la Junta ORTEGA SANTOS CARLSO ERNESTO ING., consulta a la sala si existe alguna moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, El Presidente de la Junta solicita a El secretario de la Junta, el Eco. José Aroca Caicedo, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los accionistas por unanimidad **RESUELVEN:**

Aprobar que la Pérdida del Ejercicio Económico del año 2017 de US\$ 65.593.36; sea absorbido por Resultado Acumulados Adopción por Primera vez de las NIIF.

Finalmente, se pasa a tratar el Punto Cinco.- esto es "Designación del Comisario para el Ejercicio Económico del año 2017", por lo que toma la palabra el Eco. José Aroca Caicedo, Secretario de la Junta, quien manifiesta que de acuerdo al estatuto es necesario designar al Comisario para el Ejercicio Económico del 2018, por lo que propone para este cargo al Señor Julio Córdova Empuño, El Presidente de la Junta ORTEGA SANTOS CARLOS ERNESTO ING., consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, El Presidente de la Junta solicita a El secretario que proceda a someter a votación la moción propuesta. El secretario de la Junta, el Eco. José Aroca Caicedo, informa a los comparecientes que los votos blancos se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción, y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, considerando que los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN:** Designar como Comisario para el Ejercicio económico del año 2017 al Ing. Paredes Carpio Franklin F.

El secretario de la Junta deja constancia de los documentos incorporados al expediente de esta Junta:

- a) La Lista de los Asistentes
- b) Copia del Acta Certificada por el Secretario del Junta dando fe de que el documento es fiel copia del original.
- c) Grabación de la sesión de la Junta General Ordinaria conforme al art.36 del reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas.

No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las quince horas.

Firman la presente acta el Eco. José Aroca Caicedo, en calidad de Secretario de la Junta, INMOBILIARIA PREDIALAND C. LTDA., debidamente representada por ORTEGA MALDONADO CARLOS ERNESTO DR., en su calidad de accionista y EL Ing. ORTEGA SANTOS CARLOS ERNESTO en su calidad de accionista.

Certifico que el Acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el libro de actas de Juntas Generales de Accionistas de la Compañía.

Guayaquil, 15 Abril del 2018.


Eco. José Aroca Caicedo
SECRETARIO DE LA JUNTA